

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jueves 19 de Abril de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 92.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.
Chy-Tayco, núm. 207: Chyn-Alip, núm. 408: Dy-Ajuy, núm. 8359.
Manila 16 de Abril de 1860.—P. S.—Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 18 de Abril de 1860.

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 21 de Enero último se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas la Real orden circular núm. 42 siguiente:—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina encargado interinamente del despacho del de la Guerra, dice con esta fecha entre otras al Capitán General de la Isla de Cuba lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á virtud de instancia promovida por Doña María de las Mercedes Carbonell y Carbonell, viuda presunta de D. Juan Gonzalez y Muñoz, primer Ayudante del escuadrón expedicionario de Castilla de ese Ejército, en solicitud de pensión de Montepío militar por muerte de este oficial. Enterada S. M. y resultando que el causante solicitó Real licencia para efectuar su casamiento con la recurrente en 17 de Setiembre de 1852 cuya gracia se le otorgó con opción á los beneficios del Montepío en Real orden de 11 de Junio de 1853, cuyo matrimonio no pudo realizar con la Doña María de las Mercedes de quien tuvo y reconoció un hijo nombrado D. Enrique nacido el 2 del citado Junio, porque murió en 31 de Julio siguiente, sin que se le hubiese comunicado la referida concesión: y con presencia de lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordadas de 11 de Noviembre de 1858 y 22 de Diciembre último se ha servido conceder á Doña María de las Mercedes Carbonell y Carbonell la pensión anual de 120 pesos, respectiva al empleo de Teniente que se considera el que el causante desempeñaba al morir en 31 de Julio de 1853, abonable desde el siguiente día, en las Cajas de la Habana, previa justificación de esa Capitanía general, que no ha tomado estado de casada ni religiosa despues de la muerte de Gonzalez Muñoz. Ha dispuesto S. M. al propio tiempo á fin de evitar la repetición de casos como el presente que tanto perjudican á los interesados, á consecuencia de la detención en el curso de sus instancias, en lo sucesivo se observen en esta clase de expedientes las disposiciones siguientes: 1.º Se fija el plazo para considerar verificados civilmente los matrimonios en el caso de que queda hecho mérito ó sea cuando los oficiales interesados mueren antes de llevarlo á cabo y teniendo solicitada la Real licencia preventiva como necesaria, el de dos meses á contar desde el día que presenten la instancia para los que fallezcan en la Península ó Islas Baleares, el de 4 para las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, y el de 8 meses para las de las Islas Filipinas. 2.º Que el Gefé inmediato á quien para su curso é informe se entregue la solicitud, certifique al margen de esta y bajo su responsabilidad el día que le sea presentada, considerándose este como el primer trámite necesario del expediente.—De orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 18 al 19 de Abril de 1860.
GFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel D. Manuel Olea.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Carlos Cajigas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Príncipe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lancers de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

D. Anastasio de Hoyos y Zendegui, Profesor de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, Alcalde mayor 1.º en comisión de esta provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones, el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto, al ausente Cesareo Edad, natural del pueblo de Pasay, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia contra quien estoy procediendo criminalmente, sobre robo en cuadrilla, resistencia y heridas, á contestar y defenderse de los cargos que le resulta, en inteligencia que si así lo hiciere lo oír y guardará justicia conforme á derecho, y de lo contrario sustanciaré el proceso como si estuviese presente hasta la definitiva inclusive entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado, y le parará además el perjuicio que haya lugar.

Dado en Binondo arrabal de la Ciudad de Manila 11 de Abril de 1860.—Anastasio de Hoyos.—Por mandado de S. S., Manuel H. Vergara.

D. Anastasio de Hoyos y Zendegui, Profesor Académico de la Jurisprudencia de Madrid, Alcalde mayor 1.º en comisión y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á María de la Cruz, soltera, hija de Calistro y Francisca, del mismo apellido, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presente en este Juzgado á declarar en causa número 823 que se instruye contra D. Tomás Estrella Santa Ana sobre estupro violento, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Binondo á 17 de Abril de 1860.—Anastasio de Hoyos.—Por mandato judicial, Roman Gloria.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Hdefonso Vi-Sintuan sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 18, 21 y 22 de Mayo próximo entrante varios muebles y la tercera parte del solar embargados bajo el tipo en que están valuados de treinta pesos y ochenta y cinco céntimos los muebles y ciento cincuenta pesos el solar, debiendo verificarse el remate á las dos de la tarde del día 22 en el mejor postor.

Escribanía pública del que suscribe en Binondo á 18 de Abril de 1860.—Manuel H. Vergara.

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Abogado auxiliar, Fiscal por S. M. de la Real Audiencia de estas Islas, Alcalde mayor segundo en comisión de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente y por primeros edictos cito, llamo y emplazo á Juan Bernabé (a) Luyong, Pedro Iloco, Simon Ilocos, Tayo Iloco, Calixto Balintuac, Gabino Galatona y Espiridon Ramos, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra ellos resultan de la causa número 1226 sobre formación de cuadrilla de malhechores y asalto, pues de hacerlo así les oír y guardará justicia y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía parándoles los perjuicios que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 29 de Marzo de 1860.—Eduardo Hernandez Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, recaida en el incidente de la causa núm. 1219, se venderán en pública almoneda el arroz de que trata dicha causa, existente en el camarín de D. Telesforo Felix, en el barrio de Lecheros del pueblo de Tondo, bajo el tipo de quince reales cavan, cuyo remate tendrá lugar en los dias veintiseis, veintisiete y veintiocho del actual.

Binondo 16 de Abril de 1860.—Doroteo Martin de Angeles.

Por mandado del Sr. Ministro Juez general y privativo de bienes de difuntos se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del finado D. Luciano Martin, visitador que fué de obras públicas de la provincia de Nueva Ecija, para que dentro de treinta dias desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones con las justificaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Escribanía de Cámara de dicho Juzgado á 17 de Abril de 1860.—Nicolás Domingo.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 17 de Abril de 1860.—D. Antonio Jimenez, 2.º Comandante del Regimiento de Infantería núm. 5, ó su apoderado en esta Capital, se servirá presentarse en esta Administracion dentro de tercero día á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, recaida en la del Real Haber de la provincia de Calamianes, del año de 1850, que le concierne.—Lopez.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiendo tenido efecto el concierto celebrado en esta Direccion general el 12 del presente mes, sobre contratar la adquisición de cuatro cajas de fierro de la cabida de 25 á 30,000 pesos en plata cada una, y utensilios de escritorio para las colecciones de Ilocos Norte, Abra, Union y Lepanto se anuncia de nuevo al público para que se sirvan presentar en esta Direccion general el 28 del corriente los que quisieren hacer proposiciones para dicho servicio, y cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en esta dependencia.

Binondo 16 de Abril de 1860.—Rafael Zaragoza.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior	\$ 14,993.82	118,791.74 3/8	133,785.56 3/8
El Gobernador M. y P. del Puerto Santa María y el Tercio de Policía segun relacion	16	32	48
El Vicario Foráneo de Batangas por los Curas y Coadjutores que se espresan			
El Cura del Rosario	"	32	32
Los dos Padres Coadjutores de id.	"	16	16
El Padre Cura de Calaca	4	96	100
El id. Coadjutor de id.	8	"	8
El id. Cura de San Juan de Bocoboc	20	"	20
El id. Coadjutor de Santo Tomás	8	"	8
El Gobernador P. de la provincia de Nueva Vizcaya, los empleados y vecinos segun relaciones	\$ 188.68 6/8		
Por el importe del papel sellado de reintegro por la libranza de la espresada cantidad contra esta Tesorería general	18 3/8	108.50 3/8	80
El Gobernador y vecinos de la provincia de la Union segun relaciones	227.55		
Por el importe del papel sellado de reintegro por la libranza de la espresada cantidad contra esta Tesorería general	18 3/8	227.36 3/8	"
TOTAL	\$ 15,385.69	119,047.74 3/8	134,433.43 3/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 16 de Abril de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

COMISARIA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo sido sorprendido en la mañana de ayer un hombre en el acto de vender una peineta de carey con filete ancho de oro y resultando ser robada, la persona que se crea con derecho á ella se presentará en la oficina de mi cargo en donde se será entregada tan luego acredite corresponderle.
Manila 16 de Abril de 1860.—Marcelino Salas.

COMISARIA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Las personas que se consideren con derecho á un carabao y á dos vacas, la una de ellas con su cria que fueron hallados, el 1.º en el barrio de Bagobantay del pueblo de Calococan y las segundas en el sitio de Gagalanguin, pueden ocurrir á esta Comisaría donde les serán entregadas dichas reses, previas las justificaciones correspondientes.
Manila 17 de Abril de 1860.—Marcelino Salas.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 19 DE ABRIL.

JUEVES. San Hermógenes Mártir y San Leon Papa Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Santa Inés de Monte Policiano V. y los Santos Sulpicio y Servillano Mártires.

SECCION EDITORIAL.

El General Norzagaray y su familia habia llegado á Marsella sin haber tenido contratiempo alguno en su viaje, disfrutando de buena salud.

Ha sido nombrado Jefe de las tropas españolas en Cochinchina, con el doble cargo de plenipotenciario para ajustar paces y otros tratados con el Emperador To-Duc, en lo relativo á España, llevando la mision de arreglar el tratado de límites del territorio que hayamos de ocupar en el imperio de Annan, el Coronel graduado Don Carlos Palanca y Gutierrez.

Este Jefe sabemos habia llegado en la última mala á Singapur y se disponía á salir para Saigon pasando luego á esta Capital.

En una carta de Albay nos dicen que el 26 del mes pasado estalló un incendio en el pueblo de Ligao que redujo á cenizas la Iglesia, Casa-Parroquial y 138 casas entre las que habia algunas de buen aspecto: se calcula la pérdida en ochenta y tantos mil pesos, pues se quemaron varios graneros con bastante paláy y arroz y tambien algunos centenares de picos de abacá: dicha Iglesia y Casa-Parroquial fueron devoradas sin haberse podido salvar casi nada por lo furioso que estaba el viento y porque el techo era de cogon, que es mas combustible que la nipa.

El primer día de Pascua se sintió un temblor de tierra de pequeña duracion.

Los franceses han evacuado á Turon completamente, y las obras hechas allí ascienden á la cantidad de 29,000,000 de francos. No bajan de 1,500 los chinos que en Johore han sido despedazados por los tigres desde 1.º de Julio del año pasado á la fecha.

Nos dicen de China que habia salido una expedición á tomar posesion de la Isla de Chusan que se trata de ocupar como estacion inglesa durante la actual guerra.

El 3 de Abril habia llegado á Singapur procedente de Calcuta el *Lancefeld* con Sir R. Napier y su Estado Mayor.

Del *Straits Times Extra*, del 3 de Abril traducimos las siguientes interesantes noticias de Europa que alcanzan por la via telegráfica al 3 de Marzo.

Sir Hugh Rose fué nombrado teniente general. Se habia acordado la admision de vinos franceses.

El Emperador Napoleon ha anunciado su intencion de reclamar el lado francés de los Alpes.

Los ducados se unirán á la Cerdeña.

La Toscana quedará independiente.

La Santa Sede en contestación á Francia rehusa mirar el patrimonio del Papa como cuestion política.

Lord Elgin marchará en breve á China.

La proposicion de Rusia de que se reuniese un congreso de cinco naciones para revisar el tratado de 1815 no ha sido admitida.

Suez 9 de Marzo.

Me es muy grato poder informar á V. en esta ocasion que ya estamos otra vez en comunicacion directa con Aden por medio del telégrafo submarino y que por lo tanto lo estamos tambien con toda la India, via Kurrachee y Bombay.

La segunda bateria de cañones de Armstrong con el resto del destacamento de artillería Real que aun están en Alejandria á bordo del *Himalaya*, continuarán pronto su viaje por el vapor *Imperatrice* que se espera en Suez, é interin llega se traspasarán al vapor *Precurso* de la Compañía P. y O. para cuyo objeto á otro semejante ha sido enviado aquí.

Desde la toma de Tetuan por los españoles, los moros han solicitado la paz y se dice que las condiciones que se les exigen son las siguientes: 1.º Que se dé á España un puerto en el Atlántico para siempre. 2.º 40 leguas cuadradas en el territorio conquistado para establecer puertos militares. 3.º Una indemnizacion por los gastos de la guerra de cinco millones de libras pagaderas en seis años. 4.º La ocupacion de Tetuan y su distrito hasta el mar interin se paga la indemnizacion. No se dice é como recibirán los moros estas condiciones pero se cree que lo tocante al dinero será imposible. La Reina de España ha dado al General O'Donnell los terrenos en que tuvo lugar la accion.

Se dice que Sir George Clark será Gobernador de Bombay.

850,000 libras es la cantidad dotada para las operaciones de China en el presente año.

El Duque de Brabante ha manifestado á la legislatura belga la necesidad en que se está de que se abra algun punto en China al comercio belga. El Príncipe de Gales visitará el Canadá el próximo verano.

La legislatura francesa se abrirá el 1.º de Marzo.

El Papa se dice que está pronto á conceder muchas reformas siempre que se le garantice su patrimonio.

El corresponsal en Londres del *China Mail* dirige á este periódico la siguiente correspondencia.

Los españoles están por último en posesion de Tetuan, despues de un duro y bizarro combate. Se dice que la fuerza que le hizo frente ascendia á unos 25,000 hombres, pero probablemente este número es exagerado si hemos de juzgar por las tiendas tomadas. Los moros manejan muy bien sus cañones, pero tuvieron que ceder ante la inteligencia superior y bravura de los españoles,

que perdieron 700 hombres entre muertos y heridos. La acción principió el día 4. El ataque estuvo muy bien combinado y perfectamente ejecutado. Prim fué el primero en el combate. Tenía consigo 400 ó 500 catalanes, que habían llegado el día anterior, y á los que arregó á su desembarco en el dialecto de su provincia, y el efecto que esto les causó fué sorprendente. Prim fué el primero que entró por la brecha, sable en mano. La derecha estaba mandada por un hermano de O'Donnell. La izquierda la formaba el tercer cuerpo, parte del cual avanzó hácia el centro pero viendo que Prim había hecho todo lo que había que hacer se inclinó mas hácia la izquierda y encontró mal terreno. Un batallon se metió en un sitio cenagoso y tuvo 40 hombres entre muertos y heridos de una descarga hecha por los cañones de los moros. En el curso del día se tomaron cinco campamentos, 850 tiendas grandes, muchos camellos, piquetes, armas pequeñas y municiones. Entre las tiendas cogidas lo fué la de Muley-Abbas, hermano del Emperador. Esta era en conjunto una cosa magnífica forrada en género fino, y se ha enviado como regalo á la Reina de España. También entre los cañones tomados había uno de á 12 de construcción inglesa, que tenía encima una corona con un lema y la fecha de 1808, y otro que fué regalado por Fernando VII al Emperador de Marruecos, fechado Agosto 28 de 1790. Cuando pudo imaginarse que llegaría el día que este cañon se usase en contra de las tropas de su hija?

A este tiempo la ciudad estaba sufriendo todos los horrores de un saqueo por la soldadesca marroquí. El infernal saqueo principió á las tres de la mañana del domingo y duró 30 horas, hasta la entrada de los españoles. Las atrocidades cometidas en todas estas horas es mas fácil imaginárselo que describirlo. Lo que los moros no podían llevarse lo destruían. El Palacio imperial que había servido durante la guerra como depósito de víveres, estaba casi desmantelado.

El aceite corría por las habitaciones que estaban sembradas de pedazos de los jarrones que lo habían contenido. El grano se pisoteaba, y en la plaza del Palacio, estaba esparcida la pólvora y consideraron prudente los vencedores llenarla toda de agua.

En la parte que pertenecía á los judíos es donde mas saciaron los moros su rabia y ferocidad. Lo que cuentan estos pobres desgraciados de sus sufrimientos, es en extremo imponente. Declaran que si los españoles no entran cuando lo efectuaron los moros despues de haberles quitado toda su riqueza los hubiesen degollado.

Algunas de las casas de los judíos fueron hechas pedazos por buscar dinero. En la mayor parte de ellas los adornos estaban arrancados á viva fuerza y las provisiones destruidas.

A los que pedían misericordia por lo general, la contestación que les daban era arrancarles la ropa del cuerpo y echarlos á las calles desnudos. Los dos hermanos del Emperador huyeron antes de la entrada de los españoles. Se dice que Muley-Abbas ha tenido que huir por segunda vez de su campo, á consecuencia de un motin ocurrido en su campamento, provocado por su crueldad contra ciertos gefes kabilas, que hizo decapitar antes de la acción del día 4 para animar á los otros.

Por la toma de Tetuan ha sido promovido el General O'Donnell al rango de Duque y grande de España de 1.ª clase con el título del punto tomado. En la orden dirigida al ejército anunciaba que continuará la guerra hasta que el enemigo pida á España perdón, y es de creer que esto suceda pronto. Los españoles según se dice tratan de retener á perpetuidad Tetuan y el territorio que lo rodea.

Las demostraciones del pueblo de Madrid de que dimos cuenta en nuestro número de ayer prueban hasta qué punto es popular la guerra. Los hombres de todos los partidos y de todas las opiniones se reunieron para celebrar la toma de Tetuan con igual entusiasmo. La Reina recibió á todos los altos cuerpos del Estado, mientras los ministros recibían á las comisiones de todas las corporaciones de Madrid y á multitud de personas particulares. Las calles principales estaban obstruidas por un gentío inmenso; en todos los balcones había colgaduras, inscripciones y banderas, y por la noche hubo una iluminación tan general como nunca se ha visto, dice la Epoca.

En la recepción de los diputados el señor don Fernando Calderon Collantes dirigió á la Reina este bello y sentido discurso:

Señora: Terminada constitucionalmente la legislación, no podemos dirigir á V. M. nuestra respetuosa voz en nombre del Congreso; pero como súbditos leales investidos del carácter de diputados de la nación, nos apresuramos á asociarnos al júbilo y satisfacción de V. M. en tan fausto día.

Día glorioso, señora, tal vez el mas glorioso para la monarquía desde hace tres siglos. Libre la España de la dominación agarena por el heroico esfuerzo de nuestros antepasados, que movidos por su incontestable adhesión á la santa religión de sus mayores, por su amor á la independencia de su patria y por la lealtad á sus reyes, ejecutaron tan inclitas hazañas, la Europa entera fijó su vista sobre el suelo de donde habían venido nuestros opresores.

Varias fueron las tentativas para sustituir á la barbarie que en él dominaba la fecunda civilización del cristiano; pero ninguna fué coronada por un éxito feliz. Monarcas poderosos, ilustres predecesores de V. M., fueron tambien desgraciados en sus empresas, y es un timbre glorioso para V. M. y para su heroico ejército y nobles caudillos, el haber roto esa funesta tradición, dando cima feliz á la que bajo tan buenos auspicios ha empezado.

V. M., tan jóven todavia, con tan dilatado porvenir delante de sí, tendrá, sin duda, la imperecedera gloria de dejar á esta nación unida dentro, grande y respetada fuera, gozando tranquila los beneficios de las instituciones felizmente restablecidas en el reinado de V. M.; y cuando el príncipe Alfonso pueda comprender los sábios consejos de vuestra experiencia, podrá V. M. compendiarlos todos en este: ¡Alfonso, sé digno de regir á esta gran nación y de mandar tan valeroso ejército!

La Reina sumamente conmovida respondió que había visto realizado el sueño mas grato de su corazón y que estaba vivamente satisfecha del

heroismo del ejército y del caudillo que le manda.

Entre las felicitaciones dirigidas á la Reina Isabel con motivo de la toma de Tetuan, señalarémos la de la emperatriz Eugenia, cuyo contenido es el siguiente:

«La emperatriz de los franceses felicita á V. M. con toda la efusión de su corazón, porque no pueden serle indiferentes los triunfos de las armas españolas.»

S. M. la Reina, que ha agradecido vivamente esta noble muestra de simpatía de la emperatriz, ha contestado en otro despacho telegráfico en los términos mas lisonjeros.—El emperador ha felicitado igualmente á la Reina de España.

—Tambien la Reina ha visto con singular agrado las felicitaciones que con motivo de la ocupación de Tetuan, le siguen dirigiendo los funcionarios públicos y corporaciones del Reino. Entre esas felicitaciones figura la siguiente:

«Señora: Las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica se apresuran á tener la honra de volver hoy á L. R. P. de V. M. para tributarle sus mas reverentes parabienes y ardorosas felicitaciones por el reciente triunfo de las armas españolas en Africa.»

Gloria inmarcesible á V. M., Señora, digna sucesora de la preclara Reina de su mismo nombre: loor y prez eternos al Ejército español y á su caudillo.

Amparen y protejan á V. M. y su Real familia y á las invictas huestes de España, la Virgen Inmaculada y la Santa Isabel, patronas de estas Ordenes, como lo piden sus Supremas Asambleas, implorando del Todopoderoso guarda dilatados años la importante vida de V. M. para ventura de estos reinos.

Sala de sesiones á 10 de Febrero de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

—Nos parecen curiosos los siguientes pormenores que dá un testigo presencial de la llegada al cuartel general de la comision de los vecinos de Tetuan.

Serian las ocho de la mañana, cuando de Tetuan salieron cuatro moros, uno de ellos montado en una magnífica mula, y otro delante con un palo largo y en él una bandera blanca. Llegaron á la tienda del general en gefe; se formó una mitad de compañía, haciendo círculo para impedir la aglomeración de gente, y como el general estaba recorriendo los campamentos, esperaron en pié sin hablar con nadie. El que había venido en la mula era anciano, alto, barba blanca, afeitado el bigote, vestía caftan azul, turbante encarnado, media y zapato europeo.

Es vice-cónsul austriaco y habla español correctamente. El segundo era de unos treinta y cuatro años, alto, blanco, pelo castaño claro ojos expresivos, vestía albornoz blanco, turbante, sus piernas descubiertas y con zapato bajo negro, y sus manos eran las de una dama. El tercero era mas bajo de cuerpo, fuerte, poca barba, pierna con media de lana y manos callosas, babucha amarilla, albornoz y turbante, y el cuarto, en fin, que era el de la bandera, parecia de clase mas humilde con un chaqueton largo, pierna desnuda; babucha y turbante.

Llegó el general O'Donnell á caballo, y una banda de música tocó la marcha Real. Los soldados presentaron las armas, el general se apeó, miró con su famosa sonrisa á los moros, estos le saludaron, el caudillo entró en su modesta tienda, y le siguieron los parlamentarios, clavando la bandera blanca á la entrada el moro que la conducía.

—Las últimas noticias que se habían recibido en Madrid de Tetuan son muy satisfactorias. Alejados al Fondac, Muley-Abbas, Sidi-Ahmet, cinco gefes principales, con los dispersados restos de la batalla del 4, la población tranquila de Tetuan, compuesta de no pocas familias moras, muchas familias de judíos y comerciantes de otros países, ha recibido al vencedor con las lágrimas en los ojos, de rodillas muchos habitantes, implorando clemencia, y algunas moras y judías dando vivas á la Reina de España.

El saqueo ha sido mas trascendental de lo que al principio se dijo, tocando á los judíos mas ricos, á los tenderos y á los sospechosos de adhesión á los españoles, mayores desastres. En las calles se encontraban piezas de tela enlodadas; dentro de las habitaciones muebles rotos; en las salas de los palacios sembradas las monedas de plata que no habían tenido tiempo de llevarse; las calles, por lo demas, como era frecuente en la población, llenas de inmundicia, sin encontrar tampoco aseo en la generalidad de las casas.

El general en gefe no ha permanecido indiferente á ese espectáculo, y despues de visitar los principales edificios, dictó disposiciones para proteger á los habitantes, comisionó quien se hiciese cargo de algunos capazos de plata que los soldados y oficiales entregaron y que fueron hallados en casas desahabitadas completamente; se nombró una junta, escudie de ayuntamiento de moros, para que se cuidase de la limpieza de la población, arreglo del mercado y seguridad del vecindario, infundiendo todo la confianza mas ciega en los habitantes.

Gracias á esas medidas, reina en Tetuan un orden tan perfecto como es posible despues de una victoria conseguida por un gefe generoso; comisiones de los pueblos inmediatos han acudido á prestar obediencia al gefe salvador de las propiedades y de las vidas; el alegre carácter español preparó fiestas con que olvidar pasadas desventuras; y no interrumpidos los trabajos del ferro-carril que seguirán hasta Tetuan, queda abierto á ese pais un porvenir desconocido que no han soñado los héroes anti-cristianos de las Mil y una Noches.

—La batalla del día 4 tal cual se desprende de las diferentes correspondencias que hemos recibido del campamento, parece haberse dispuesto y llevado á cabo en esta forma:

El centro de nuestra batalla lo formaba el cuerpo de Ejército del General Ros; la derecha y la izquierda fuerzas del cuerpo de Ejército del General Prim; la reserva las divisiones Rubin y Rios.

La izquierda enemiga estaba protegida por un campamento fortificado; el centro se extendía en una formidable posición; la derecha se apoyaba en alturas escarpadas.

La formación de nuestra primera línea parece que era la de línea de columnas, con intervalos mayores que los de despliegue. En estos intervalos formaba la artillería montada; en las alas á retaguardia, y en las direcciones de terreno mas practicables la caballería.

Se rompió el fuego con insistencia por ambos partes; pero nuestra línea emprendió el avance aun no apagados del todo los fuegos de la artillería enemiga.

Todas las posiciones fueron tomadas á la bayoneta, saltó la tropa los parapetos de los fuertes enemigos, y si pudieron aprovechar un momento los marroquíes fué para huir sin poder llevarse consigo mas que la vergüenza de su derrota.

No obstante, la resistencia fué tenaz; la batalla duró algunas horas, y nuestros soldados fueron bien felices al batir á un enemigo valiente hasta el fanatismo.

—La municipalidad de Sevilla, despues de hacer un triunfal recibimiento á los heridos de la batalla del día 4, dispuso estas patrióticas resoluciones:

1.º Crear en Sevilla una casa-cuartel para albergar dignamente á cuantos hijos de Sevilla se inutilicen en la campaña de Africa.

2.º Pedir á S. M. que se escite el patriotismo de todas las provincias de España para que en ellas se abra un suscripción voluntaria con objeto de que cada una costee un buque de gran porte para aumentar nuestra marina de guerra, siendo Sevilla la primera que dará el ejemplo.

Y 3.º Suplicar á S. M. que con los cañones cogidos en Tetuan, en sus fuertes y en los campamentos de los moros, se funda un monumento que recuerde á nuestros nietos las glorias del Ejército de Africa.

—El número de piezas de artillería encontradas en la Alcazaba ó Castillo y baterías de Tetuan, asciende á 78, siendo de los calibres siguientes: una de á 36; 13 de 24; 4 de á 16; 10 de á 12; 18 de á 8; una de á 6; 21 de á 4; una de á 3, y 4 de á 2; un mortero de á 14, y 2 de á 12. Se ha encontrado igualmente un considerable acopio de pertrechos de guerra de toda clase.

TRATADO ENTRE ESPAÑA Y MEJICO.

Hé aquí los artículos del último tratado ajustado entre España y la república mejicana para el arreglo de las cuestiones pendientes:

Artículo 1.º Habiendo sido juzgados ya por los tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, y ejecutado en sus personas la pena capital que se les ha impuesto, el gobierno de Méjico continuará activamente la persecucion y castigo de los demás cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la acción de la justicia, y activará todos los procedimientos á fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes perpetrados en el mineral de San Dimas, departamento de Durango, el 15 de Setiembre de 1856, tan luego como dicho departamento vuelva á la obediencia del gobierno mejicano, ó puedan ser aprehendidos los reos ó autores de dichos crímenes.

Art. 2.º El gobierno de Méjico, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios, ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado sin embargo del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la república y España, y por el comun y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar á los súbditos españoles á quienes correspondan de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque.

Art. 3.º Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mejicano consiente tambien en indemnizar á los súbditos de S. M. C. de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos el 15 de Setiembre de 1856 en el mineral de San Dimas, departamento de Durango.

Art. 4.º Animado de los propios sentimientos expresados en los dos artículos anteriores, y abundando en los mismos deseos, el gobierno español consiente en que las referidas indemnizaciones no pueden servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

Art. 5.º Los gobiernos de Méjico y de España convienen en que la suma ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores se determine de comun acuerdo por los gobiernos de Francia y de Inglaterra que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados y oyendo á los respectivos gobiernos.

Art. 6.º El tratado de 12 de Noviembre de 1853 será restablecido en toda su fuerza y vigor, como si nunca hubiese sido interrumpido, interin que por otro acto de igual naturaleza no sea de comun acuerdo derogado ó alterado.

Art. 7.º Los daños y perjuicios cuyas reclamaciones se hallaban pendientes al interrumpirse las relaciones, y cualesquiera otros que durante esta interrupción hayan podido dar lugar á nuevas reclamaciones, serán objeto de arreglos ulteriores entre los dos gobiernos de Méjico y España.

Art. 8.º Este tratado será ratificado por S. E. el presidente de la república mejicana y por S. M. la Reina de España, y las ratificaciones se cangearán en París dentro de cuatro meses contados desde esta fecha, ó antes, si fuere posible.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos respectivos.

Fecho por triplicado en París, á 26 del mes de Setiembre del año del Señor 1859.

Firmado: JUAN A. ALMONTE.
ALEJANDRO MON.

Relacion de los jefes y oficiales muertos y heridos, habidos en ella el día 4 de Febrero.

Regimiento infantería de Saboya.—Teniente, Don Miguel Castells muerto. Subtenientes, D. José Banga y D. Enrique Sanchez, heridos.

Regimiento infantería de Leon.—Segundo comandante, D. Bernardo Coenaga, herido. Capitanes;

D. Antonio Junquera, D. José Gandul, y D. Manuel García, heridos. Tenientes: D. José Mendez, Don Deogracias Barriopedro, D. José Olaya y D. Lorenzo Tullos, heridos; y D. Fernando Peña Morillo, muertos. Subtenientes; D. Domingo Novo y D. José Benedicto, heridos.

Batallon cazadores de Chiclana.—Capitanes: Don Ramon Solá y D. Juan Ibarra, heridos, y D. Ramon Anton, muerto. Tenientes, D. Joaquin Sanchez y D. R. Ricardo Ortega, heridos. Subtenientes, D. José Marqués, herido.

Batallon cazadores de Alba de Tormes.—Segundo comandante, D. Tomás Casanova, herido. Capitanes: D. Mariano Pórtoles, D. Rafael Villa Gomez, D. Esteban Perez, D. Bartolomé Crespo, heridos. D. Federico Sanjurjo, muerto. Tenientes, D. Andres Segura, D. Dionisio Cerdan, muertos; D. Andres Roflicau, D. Juan Vivanco, D. Luis Estepa, Don Joaquin Sanchez, heridos. Subtenientes, D. Benito Poubou, D. Juan Arias y D. Felipe Merino, heridos.

Batallon cazadores de Baza.—Capitan, D. Manuel Salas, muerto. Teniente, D. Nicasio Gallego, herido. Subteniente, D. Cayetano Romero, herido.

Batallon cazadores de Barcelona.—Teniente, Don Eduardo Gonzalez, herido.

Batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo.—Capitan, D. Antonio Losada, herido.

Regimiento infantería de la Princesa.—Teniente coronel, D. Antonio Cebollino, herido. Teniente, D. Antonio Gil, herido.

Regimiento infantería de Zamora.—Teniente, Don Esteban Cuartero, herido.

Regimiento infantería de Córdoba.—Capitan, Don Juan Rojas, herido. Tenientes, D. Juan Diaz, Don Mariano Megias, D. Eugenio Ochoa y D. Antonio Fernandez, heridos. Subtenientes, D. Francisco Navacerrada, D. Rogelio Soprani, D. Antonio Pastor y D. Andrés Gil, heridos.

Regimiento infantería de Navarra.—Capitan, Don Mariano Robles, herido. Subteniente, D. Ricardo Torroja, herido.

Regimiento de infantería de la Albuera.—Segundo comandante, D. Vicente Lobato, herido. Capitan, D. Miguel Perez, herido. Tenientes, D. Antonio Loza y D. Ramon Ruiz, heridos.

Regimiento infantería de Toledo.—Capitan, Don Pedro Pons, herido. Teniente D. Gabriel Garcia, herido.

Regimiento de Ingenieros.—Teniente, D. Juan Francés, herido. Capitan, D. Fernando Aramburen, muerto.

Artillería.—Teniente coronel, D. Manuel Angulo, herido.

Voluntarios de Cataluña.—Comandante, D. Victoriano Sagrañés, muerto. Teniente, D. Mariano Moro, muerto. Ayudante del general Echagüe, Teniente coronel, D. Juan Armada, herido.

Correo de gabinete.—Don Pantaleon Ulibarri, muerto.

Resumen.—Jefes, muertos, uno, heridos 6; oficiales, muertos 10, heridos 50; tropa, muertos 58, heridos, 711. Total, 69 muertos y 767 heridos. Total fuera de combate, 836.

A continuacion damos el parte detallado de la acción del 31 y de la ocupación de Tetuan que ayer no nos fué posible insertar por la abundancia de material.

Parte detallado de la acción del día 31 de Enero última ocurrida en el valle de Tetuan.

«Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excelentísimo Sr.: Desde las nueve de la mañana del día 31 del pasado empezó á observarse en el campamento enemigo, que ocupaba las alturas de la torre Geleli, un extraordinario movimiento de reunion de moros de infantería y caballería, que poco despues empezaron á descender hácia el llano, con marcada tendencia de dirigirse á envolver la derecha de nuestras posiciones. La situación de nuestro Ejército acampado era en aquellos momentos la siguiente: El cuerpo de reserva, á las órdenes del General Rios, cubria la vanguardia, apoyando su izquierda en la Aduana y su extrema derecha en el reduto de la Estrella, en construcción: como la distancia que separa á estos dos puntos es bastante extensa, acampaba entre ellos, en segunda línea, el tercer cuerpo al mando del General Ros, cubriendo á su vez á la caballería y á la artillería; el segundo cuerpo de ejército, á las órdenes del Conde de Reus, se extendía hasta la playa, protegiendo con una de sus brigadas el flanco derecho de la caballería y artillería.

El enemigo se hallaba dividido en dos cuerpos á las órdenes de los Príncipes Muley-Abbas y Muley-Ahmet, hermanos del Emperador. La fuerza del primero, compuesta, según las declaraciones de los prisioneros y mis propias observaciones, de 10 á 12,000 infantes y 3,000 caballos, cercaban á la torre Geleli, con sus grupos de tiendas colocadas en las cimas de los cerros que constituyen el estribo avauzado de la Sierra Bermeja, donde se halla aquel ruinoso torreón. A su derecha y al pie de las puertas de Tetuan, en terreno ligeramente elevado sobre el llano, se esparcía en dos distintos grupos el campamento de Muley-Ahmet, con sus 4,000 infantes y 900 caballos.

El terreno que nos separaba del enemigo presentaba por el frente una sucesión de pantanos y lodazales que embarazaban los movimientos de las tropas, obligadas á atravesarlos con agua hasta la cintura en algunos de ellos. Advertido el General Rios del movimiento del enemigo, puso inmediatamente sobre las armas á las tropas de su mando, reforzando con el batallon cazadores de Vergara al de Luchana que se hallaba de servicio avanzado en el fuerte de la Estrella, mientras yo me trasladaba á este punto con mi cuartel general, despues de haber dado mis órdenes para que todas las tropas se pusieran sobre las armas, ya que el enemigo intentaba un audaz ataque contra nuestro campamento. El cuerpo de reserva formó nuestra izquierda en el orden siguiente: un batallon del regimiento infantería de Zaragoza, un escuadron del regimiento lanceros de Villaviciosa y la compañía de artillería de montaña afectada al quinto regimiento á pié, apoyados en el puente por donde corta la calzada de Tetuan la acéquia de Alcántara; la segunda brigada de la segunda division y los batallones restantes de la primera brigada de la misma, formaron en escalones de masas por batallones, quedando enlazados por la derecha con la primera brigada de la primera division, rompiendo desde luego el fuego de nuestras guerrillas contra las avanzadas enemigas.

La division de caballería al mando del General Galiano, formada en dos líneas, á los flancos de un escuadrón del regimiento de artillería á caballo, avanzó en una direccion oblicua sobre nuestro flanco derecho para oponerse al manifiesto intento del enemigo de envolvernos por aquel lado; pero al notar nuestros preparativos varió de dirección, y dejando una parte bastante numerosa de caballería que siguiese anagando aquel costado, el resto de sus fuerzas hacia su centro; y entonces varió de direccion á nuestra caballería, situándola á la derecha del reduto de la Estrella, mientras el tercer cuerpo avanzaba tambien á tomar posicion sobre la derecha y retaguardia de aquella division; tres escuadrones del regimiento de artillería á caballo se situaron tambien á la inmediacion del reduto, en los intervalos de los cuadros de la infantería del tercer cuerpo que acababa tambien de tomar posicion en nuestro centro, y rompieron el fuego de granada contra la caballería enemiga. Las tres baterías del segundo regimiento montado y las tres del tercer regimiento montado de posicion quedaron en retaguardia en los primeros momentos del combate; pero avanzaron sucesivamente, sosteniendo, durante toda la jornada, un vivo cañoneo de granadas y metralla. Finalmente, el segundo cuerpo de Ejército formó nuestra derecha, pronto á obrar cuando las circunstancias lo exigiesen.

Mientras tanto el enemigo acababa de reconcentrar su numerosa caballería en el llano de nuestro frente, y para castigar su audacia, di la orden al General Galiano para que avanzando con su division la cargase en el momento oportuno; en su consecuencia pasó este General los pantanos que se extendian á su frente, formados por el esparcimiento del río Alcántara; previne al Brigadier Villate, Jefe de la primera brigada, que cargase con los escuadrones de la Reina y el Príncipe, llevando al del Rey en reserva, desplegando el primero de húsares una seccion de tiradores sobre la derecha para tener á la jaque á los ginetes sueltos que escarceaban por aquel lado, y al Brigadier Conde de la Cimerá, que mandaba la segunda brigada, que amagase por la izquierda con un escuadrón, sostenido á poca distancia por el cuarto de húsares, y ambos por los de Farinoso y Villaviciosa.

La brigada de coraceros, que aun no habia tenido ocasion de hacer prueba patente de su ardor contra los marroquíes, aprovechó la que la suerte le deparaba, y cargó á fondo, arrollando al enemigo hasta una hondonada al pié de una estribacion de colinas paralela á las de Torre Geleli y situada á nuestra derecha; en ella se hallaban entonces mas de 1,500 caballos, y en las vertientes opuestas de las colinas una gran muchedumbre de ambas armas, que con salvaje vocerío salieron de repente á coronar las cimas, rompiendo un mortífero fuego contra nuestros escuadrones. En tal situacion, y ante fuerzas triplemente superiores en caballería, era forzosa la retirada; maniobra siempre difícil ante un enemigo, que si bien haye desahogado ante todo movimiento de avance, se lanza resuelto cuando los iniciamos de retroceso.

Sin embargo, merced á los esfuerzos del Brigadier Villate, del Jefe de Estado Mayor y de los que personalmente hizo el General Galiano, pudieron los escuadrones permanecer reunidos, y verificaron aquel movimiento, no sin dar otras tres cargas sucesivas durante él á la muchedumbre enemiga, causando multiplicadas bajas en sus grupos. Afortunadamente en este momento entraban en primera linea los batallones de Baza, de la Albuera y el de Ciudad-Rodrigo del tercer cuerpo; formado en cuadro el segundo batallón de la Albuera, y situado yo un escuadrón del regimiento de artillería á caballo, que habia hecho avanzar al galope, rompió este el fuego por el frente del enemigo, mientras el general Garcia, Jefe de Estado Mayor general, avanzando sobre el flanco izquierdo, colocaba en batería otro escuadrón del mismo regimiento, rompiendo el fuego, protegido por los batallones de la primera brigada de la primera division de reserva, dirigidos por el General Rubin.

Estos movimientos dieron lugar á que la caballería recibiese sus escuadrones para seguir el combate. La de lanceros, á las órdenes del brigadier Conde de la Cimerá, habia tambien avanzado á su vez arrollando á los enemigos que tenia á su frente; pero al notar el movimiento de retroceso de los coraceros, varió de direccion á la derecha, adelantando algunos escuadrones que concurren oportunamente á sostener la retirada. El primero de húsares sostuvo tambien perfectamente su puesto, secundado por el de cazadores de la Albuera, cargando y rechazando á la linea enemiga por la extrema derecha.

Mientras tanto, avanzaba tambien por el mismo lado, con objeto de desbordar el ala izquierda del enemigo, la segunda division del tercer cuerpo; pero siendo ya imposible este movimiento por la nueva situacion que este habia tomado, atacó el General Ros con parte de la primera division las posiciones intermedias entre las alturas de Geleli y la llanura, al tiempo que el General Quesada, con la primera brigada de la segunda division, formada por los batallones en columna cerrada, y protegida por los fuegos de una batería á caballo y otra de montaña; acababa de arrollar por la derecha á la caballería enemiga.

A consecuencia de estos movimientos, casi simultáneos, la multitud de caballería é infantería mora abandonó por completo su actitud ofensiva en el llano, replegándose al abrigo de las colinas ya mencionadas, perseguido en su marcha por los certeros disparos de la batería de cohetes, cuyos alcances, multiplicados rebotes y oportuna explosion, causaron manifiesto espanto entre sus desordenados grupos.

Aprovechando este momento el General Mackenna se lanzó hacia aquellas posiciones, escalándolas al frente de dos batallones, conducidos á la bayoneta, mientras el de Ciudad-Rodrigo apoyaba este movimiento, tomándolas por su flanco izquierdo, y seguidos inmediatamente por la batería á caballo, la de montaña y un escuadrón de coraceros.

Para acabar de completar este movimiento, la division del General Quesada marchó rápidamente por el opuesto flanco, coronando poco despues las posiciones mas distantes y arrollando á su vez á las fuerzas que las defendian. Desde este momento quedó batida y completamente dispersa el ala izquierda del enemigo, pero no entrando en mis planes el continuar el avance, ordené al General Ros que hiciese alto y se limitara á sostener las posiciones conquistadas.

Mientras esto sucedia en nuestro centro de batalla, el segundo cuerpo de ejército que, obrando por la estrema derecha, habia iniciado su movimiento atravesando las lagunas y pantanos, se dirigió hacia un bosquecillo que servia de abrigo á una fuerza considerable de caballería, la cual lo abandonó bien pronto, esparciéndose por el llano hacia nuestra derecha; pero viendo el General Conde de Reus su decidido intento de envolverle por aquel lado, continuó su movimiento, cubriendo el frente y flanco derecho de los seis batallones que llevaba á sus órdenes, formados y en cuadros, con varias compañías, extendidas en guerrilla; y cargando denodadamente con su cuartel general, su escolta y un escuadrón de la Albuera, el enemigo fué batido y dispersado, dejando sobre el campo varios muertos, armas y caballos y algunos heridos, entre ellos uno, al parecer persona de alguna importancia. Despejado ya su frente, continuó su marcha, conduciendo sus tropas como en una parada hacia las lomas donde se hallaba empeñado el tercer cuerpo, y en las cuales dispuso hiciera alto ocupando las vertientes de la derecha.

Cúpole tambien al cuerpo de reserva el tomar una parte interesante y provechosa en el combate de este dia; desde las posiciones en que lo habia colocado el General Rios al principiar la refriega, lo hizo avanzar por mi orden, llevando sus batallones escalonados con la mayor regularidad y union, precedidos de sus guerrillas respectivas, que á la carrera y con la bayoneta armada, arrollaron delante de sí á sus numerosos contrarios, obligándoles á refugiarse en el bosque que se extiende por la base de los altos de Geleli. En aquella situacion, y en virtud de mis órdenes de no avanzar con exceso, detuvo sus batallones, situándolos en tres líneas de cuadros oblicuos en excelente posicion y cubiertos de los fuegos del enemigo; en los intervalos de la primera linea estableció en batería las piezas de la de montaña y un escuadrón de artillería á caballo que le mandé al efecto, y que continuaron sus disparos de granada y metralla.

Comprendiendo empero el enemigo la ventajosa situacion de nuestras tropas, destacó entonces una numerosa fuerza entre nuestra extrema izquierda y el río Martín, con evidente intencion de interponerse entre aquel cuerpo y nuestro campamento; para desconcertar su plan, el General Rubin, que estaba al frente de la primera linea, destacó al escuadrón de lanceros de Villaviciosa que tenia á sus órdenes, el cual, valiente y decidido, se lanzó al enemigo deteniéndolo en la ejecucion de su designio. Por desgracia el terreno en que la necesidad le obligó á operar, pantanosos con exceso, opuso grandes dificultades á su retirada, hundiéndose los caballos en el fango hasta los pechos; en estos momentos el batallón provincial de Málaga, que durante el combate habia permanecido apoyado en el puente protegiendo la linea de comunicacion, con serena intrepidez y sin alterar su formacion de columna, penetró en el pantano, rebosó al escuadrón, y manteniéndose en respeto al enemigo, aseguró la retirada de aquel. Desde entonces no volvieron á intentar ningun otro movimiento los moros que sostenian el combate contra este flanco, limitándose á continuar su tiroteo desde el abrigo de sus bosques y maleza, y sufriendo los certeros disparos de la artillería y el nutrido fuego de nuestras guerrillas.

A las cinco de la tarde comunicué los órdenes para regresar los cuerpos y divisiones á sus respectivos campamentos: este movimiento dió principio por el segundo cuerpo, que con el mayor orden y sin ser molestado por el enemigo, lo verificó por la derecha hasta regresar á su campo. El tercer cuerpo abandonaba tambien las posiciones que habia ocupado, protegiéndose mutuamente sus batallones escalonados para descender al valle, y cubriendo la division de caballería; pero el enemigo, que apoyado en su campamento alto, se habia de nuevo reunido y emboscado en las malezas inmediatas esperando este momento, intentó un audaz ataque contra la retaguardia. Conocedor de sus hábitos de guerra, tenia yo dispuestos de antemano un escuadrón de húsares y otro de coraceros á las órdenes del Brigadier Villate, los cuales, lanzados á la carga y seguidos á la carrera y á la bayoneta por la segunda brigada de la primera division al mando del Brigadier Cervino, dispersaron por completo al enemigo, el cual no volvió á molestar nuestra marcha. Mientras tanto el cuerpo de reserva verificó tambien su movimiento retrógrado en el orden mas perfecto y sin accidente alguno, de suerte que á las ocho de la noche todas las tropas se hallaban acampadas y descansando de las fatigas de este glorioso combate.

Nuestras pérdidas en él han consistido en cinco Oficiales muertos, 48 Jefes y Oficiales heridos, 42 individuos de tropa muertos, y 364 heridos. El enemigo perdió mas de 800 hombres entre muertos y heridos, segun las declaraciones de los moros cogidos ó presentados posteriormente, y de ellos un gran número quedó sobre el campo ocupado por nuestras tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de Febrero de 1860. Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Parte detallado de la ocupacion de la plaza de Tetuan.

«Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: En comunicacion del 5 manifesté á V. E. que antes de emprender las operaciones del sitio de Tetuan, guiado por un principio de humanidad, habia creído de mi deber intimar la rendicion á la plaza, remitiendo á V. E. copia de la comunicacion que dirigí á su Gobernador. Poco despues de haber marchado el moro que la llevaba se presentó á nuestros puestos avanzados, precedida de una bandera blanca, una comision de los habitantes de la ciudad presidida por Jame-el-Abibir, Agente consular de Austria y Dinamarca, la que conducida á mi presencia me manifestó el estado de anarquía que reinaba en la plaza, y que la generalidad de los habitantes deseaba entregarla, siempre que se respetasen sus personas, propiedades y costumbres; pero que habia otra parte que opinaba por la defensa, y que esta se hallaba protegida por un cuerpo marroquí, situado al opuesto lado de ella en su inmediacion.

A esta comision, que no pude comprender con qué carácter venia, repetí lo que habia dicho por escrito al Gobernador, asegurándole que si bien cumpliria mis ofrecimientos si se sometian, pasadas las 24 horas del plazo marcado no daria oido á nin-

guna proposicion, y tomaria la plaza á viva fuerza, en cuyo caso no respondia de lo que pudiera suceder.

La comision marchó, y yo esperé tranquilo que llegasen las diez de la mañana del 6, pero no sin activar el trasporte del tren de sitio al campamento, en el cual quedaron ya en la noche del 5 catorce morteros con su dotacion de municiones, que podian empezar á obrar antes de 24 horas.

Serian las ocho de la mañana del 6 cuando se presentó otra nueva comision que me hizo entrega de la comunicacion que remito á V. E. original, manifestándome el portador el estado lamentable en que se hallaba la poblacion, saqueada por las tribus y los moros de Rey, especialmente en el barrio de los judíos.

En el acto mandé poner sobre las armas al Ejército, y ordené al General Rios que con su division marchase á la plaza, acompañándole una comision de Jefes de artillería é ingenieros y Estado Mayor, precedida por el general Mackenna, para que desde luego se formase inventario de los efectos de guerra; y al general Conde de Reus, que acampaba en las alturas sobre mi derecha, que se dirigiese faldéandolas sobre la Alcazaba con la Division O'Donnell, que era la mas avanzada, siguiendo yo con mi cuartel general y detrás el tercer cuerpo con el General Ros de Olanó.

A las diez de la mañana la division Rios entraba en la plaza, y el General Conde de Reus ocupaba la Alcazaba, teniendo que escalarla, puesto que estaba completamente abandonada y sus puertas cerradas: en este momento las fuerzas enemigas que la habian evacuado trataron de volver hacia ella con ánimo de ocuparla, y llegaban á las puertas de la plaza al mismo tiempo que nuestros soldados se hacian dueños de la fortaleza; y volviendo sus mismos cañones sobre ellos, hicieron algunos disparos, ante los cuales se retiraron precipitadamente.

A las diez y media la bandera española tremolaba en la Alcazaba, saludada por algunos disparos de cañon hechos por nuestra infantería, por no haber llegado aun la fuerza de artillería, y por los vivas á la Reina de todo el Ejército.

Triste era, Excmo. Sr., el aspecto que presentaba el interior de la ciudad; por todas partes puertas forzadas; tiendas destruidas; efectos destruidos cubriendo el piso de las calles, y algunos cadáveres de los asesinados por los bandidos que habian causado tanto desastre, ó de ellos mismos por los que procuraron defender sus vidas y fortunas.

Una parte de la poblacion, especialmente de la árabe, habia salido temiendo los últimos instantes de una dominacion y los principios de otra nueva; pero cuantos quedaban en la plaza salian á recibir á nuestros soldados, á quienes abrazaban como á sus libertadores, saludándoles en español con los gritos de bien venidos, VIVA LA REINA DE ESPAÑA.

Ocupados los puntos principales del recinto y la plaza, se empezó á proveer á su orden interior y á formar los inventarios de la artillería y pertrechos de guerra, que son los que expresa el adjunto estado, todo lo habian abandonado, sin que hubieran pensado en inutilizarlo.

La plaza de Tetuan, por su estado, por la numerosa artillería que contiene y por el terreno que la cerca, es susceptible de una larga y buena defensa; pero el Ejército marroquí, que de derrota en derrota ha venido á colocarse á su frente para cubrirla, batido tan completamente en la batalla del 4, no podia tener fuerza moral para ejecutarlo; la abandonó porque sus muros no le parecieran bastante resguardo para librarse de las bayonetas de nuestros soldados; de modo que la ocupacion de Tetuan el 6 no fué otra cosa que el último período de la victoria del 4.

Debo manifestar á V. E., y lo hago para honra del soldado español, que sin embargo de que desde su desembarco en las costas de Africa no habia visto el Ejército mas moros que los que combatia, los que quedaban en los campos de sus victorias y los que heridos recogian ellos; hoy que se ve en medio de una gran poblacion que era ayer su enemigo, no tan solo no ha cometido el menor desmán, sino que al ver á este pueblo necesitado y hambriento sacaba de sus mochilas la galleta de su racion y la entregaba gozoso á hombres, mugeres y niños de los que salian á su encuentro, y hoy se le ve mezclado con moros y hebreos como si jamás hubiesen estado divididos, y como si toda su vida la hubieran pasado juntos.

La consecuencia de esta conducta es el que hayan empezado á regresar á sus casas muchas familias que las habian abandonado; y proclamado tal proceder por los árabes que salen en todas direcciones, confío con fundamento que muy pronto volverá á estar la ciudad como se hallaba antes de su abandono.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de Febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Muy Sres. míos: Habiendo visto en la seccion de anuncios del Boletín de ayer, que se anuncia almoneda en la casa de la Tutelar, del que suscribe; me apresuro á poner en conocimiento del público, que ha sido una equivocacion del Martillo que anuncia la referida almoneda.

Lo que espero de la bondad de los Sres. Redactores déen cabida en las columnas de su periódico para conocimiento del público.

Soy de VV. su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—ACUSTIN SUMERS.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela,

Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. El bergantin-goleta *Soterraña*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Cebu. El bergantin-goleta *Consolacion*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Capiz. Los Bergantines-goletas *San Antonio* y *Señora*. Por esta via se manda la de Antique.

Para Bohol. El bergantin-goleta *Preciosa*.

Para Guimbal. Los bergantines-goletas *San José*, *Cármen* y *Consolacion*.

Para Surigao. El bergantin-goleta *Soledad*.

Para Antique. El bergantin-goleta *Paz*.

Para Samar. El pontin *Paz*.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana juéves 19 del corriente piden visita de salida á las diez y cuarto de su tarde con destino á Hong-kong las barcas españolas *Amistad* y *Maria Luisa*, como así mismo á las doce del dia la fragata inglesa *Oshawa* para Liverpool, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto.

Manila 18 de Abril de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata francesa *Julio*, de 351 toneladas, su capitán Mr. Daspainte, en 6 dias de navegacion, tripulacion 11, en lastre: consignada á los Sres. Guichard é hijos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Donsol, bergantin-goleta núm. 48 *Soledad*, en 4 dias de navegacion, con 154 picos de abaca, 3900 bejucos partidos, 10 piezas de cueros y 184 tablas de molave, consignado á D. Antonio Rodriguez, su patron Ramon Estrada.

De Albay, id. id. núm. 21 *José Francisco*, en 5 dias de navegacion, con 1900 picos de abaca: consignado á D. Manuel Pingol, su patron Mauricio de los Reyes, y de pasajero un chino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 118 *Cornelia*, su patron Casimiro Alaura, y de pasajeros 7 chinos.

Para Albay, id. id. núm. 146 *Maria Dolores*, su patron D. Francisco Garratea.

Para Masbate, goleta núm. 31 *San Rafael*, su patron Andrés Gonzalez.

Para Pangasinan, pontin núm. 29 *San Agustin*, su patron Simon Ramirez.

Para Ilocos Sur, panco núm. 283 *Caridad*, su patron Carlos Figuer.

VIGIA DE MANILA.

DIA 18 DE ABRIL DE 1860.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera algo tomada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media, viento y mar calmosos.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento y mar calmoso; y en la exploracion la fragata francesa entrante se halla fondeada en la barra, y el bergantin español *San Benito*, á la vela á 3 millas N. O. de la misma, y un bergantin-goleta de provincia próximo al ancladero.

El Corregidor á las siete y cinco minutos, viento N. flojo y mar llana, la fragata francesa de guerra saliente se halla á 20 millas O. N. O. y la barca anunciada á 12 millas dentro de bahía.

A las once y diez minutos, el bergantin español *San Benito*, se halla próximo á fondear en la barra, y la barca anunciada es americana á 4 millas Oeste de la misma.

A las doce la atmósfera despejada, viento E. flojo y mar llana.

AVISOS.

Para Hong-kong, saldrá á la mayor brevedad el bergantin GADITANO. lo despacha José Caraballo y Cortés. 4
Para Islas Batanes, saldrá el lunes 23 del actual el pance NTRA. SRA. DE LA PAZ; admite carga y pasajeros, lo despacha el arreaez Juan Caballero. 5
El bergantin-goleta SOLEDAD, saldrá en toda esta semana para Surigao, Bislig y Davao, lo despacha el mismo arreaez á bordo. 2
El bergantin-goleta núm. 73 NTRA. SRA. DEL CARMEN (a) FLOR DEL CARMELO, saldrá para Guimbal en Iloilo con escala en Luang, el domingo 22 del actual; recibe carga á flete, lo despacha el que suscribe Félix Sta. María. 2
Para Cebú, en breve saldrá el bergantin JOSEFINA; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Orbeta, Cuculu y C.ª 2
Para Albay pueblo de Gubat, saldrá la goleta PRINCESA en esta misma semana, la despacha Santiago Hernandez en la calle Real de Manila núm. 21. 2
Para Cebú, saldrán en breve las goletas CONSOLACION y QUERIDA, y las despacha Francisco Vicente. 5

Martillo, casa-comision de F. Barrera. Para hoy juéves 19, de una á cuatro de la tarde, se venderán en almoneda sin reserva, varios muebles elegantes, una bonita berlina, carruages y caballos; en la calle de Palacio núm. 16. En el anuncio de ayer se dijo, por equivocacion, que la almoneda se verificaría en la casa de la Tutelar, y debo llamar la atencion de mis favorecedores que tendrá lugar en la que ahora se señala. 4

Martillo, casa-comision de F. Barrera. Para el viérnes 20, de siete y media á diez, se venderán en almoneda varios géneros, muebles de varias clases, alhojas de oro etc., carruages y caballos. En el anuncio de ayer se dijo, por equivocacion, que la almoneda se verificaría en la casa de la Tutelar, y debo llamar la atencion de mis favorecedores que tendrá lugar en la que ahora se señala. 4

Para los vapores-correos del Estado, se necesitan dos mayordomos, tres cocineros y dos panaderos; los que quieran obtener dichas plazas y tengan suficiente aptitud y buenos informes, pueden verse en la calle de Anloague núm. 5 con Manuel Perez. 4

En la Secretaria del Escmo. Ayuntamiento, se necesitan cuatro escribientes que tengan buena letra y escriban correctamente. 4

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantará las cantidades que se convengan. Diego Jimenez. 4

Relojería de F. Matti

En la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de composición en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; ad más vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion. 2

Para las fiestas de Antipolo ó para cualquiera otra.

Se hacen si las encargan, candelas de luces de Bengala de todos colores, para encenderlas en las procesiones. En el martillo de D. Fulgencio Barrera, situado en la Escolta, darán razon. 6;

Doña Luisa Oudán de Virly, que vive en la Isla del Romero, calle de Crespo, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha establecido, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Paz una casa de educacion de señoritas. 6

Pérdida.—En la noche del lunes 16 del presente, ha sido estraido un caballo de pelo castaño, buena aizada y con la marca F. S. en una de las piernas de atrás; se suplica á la persona que sepa su paradero ó se lo llevasen á vender, tenga la bondad de detener al portador, dando un aviso en la calle de la Soñana núm. 16 donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 2

Se ha estraviado un reloj saboneta inglés de escape y montado en piedras finas, su autor French; se suplica á la persona á quien le lleven á vender, se sirva detener al vendedor y dar conocimiento á la calle de David casa núm. 15; será gratificada generosamente ó con el agradecimiento debido. 4

Dientes y dentaduras artificiales. De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronuncacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfameidades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flicciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fortre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente. 2

ALQUILERES.

Interesante á los comerciantes.

La casa núm. 17 de la calle de Jóló de Binondo, conocida por EL ANTIGUO ALMACEN DEL SOL se alquila: de suprecio y condiciones se dara razon en Sampaloc, casa de piedra junto al tribunal. 4

El que desee adquirir en arrendamiento catorce bañitas de tierra en el sitio llamado Abu-Abul en Balanga provincia de Bataan ó compradas, puede hacer proposiciones al que suscribe en Binondo calle de Jóló núm. 42 Alejandro Roces.

En la calle de Magallanes núm. 39, hay carruages de alquiler con buenas parejas y a precios cómodos: en el piso bajo, pueden dirigirse á María Burgos. 5

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Macao, por José G. y Castro.

Letras sobre Hong-kong y Emuy. B. A. Barretto y C.ª

Se venden letras sobre Londres de 6 meses vista á cargo de Baring, Brothers y C.ª Id. sobre Hong-kon, por Peete, Hubbell y C.ª

Letras sobre Hong-kong. Guichard & Fils.

Letras sobre Londres. Id. sobre Hong kong y Emuy. Smith, Bell y C.ª

Casa de Butler y C.

Callejon de San Gabriel núm. 15.

Se venden los artículos siguientes á precios equitativos: Planchas de hierro galvanizado y fieltro de patente para forrar techos de casas. Fieltro de patente para forrar buques.

Harina superior en latas de una arroba, y tambien en barriles y en sacos. Barniz superior para carruages. 5

ATENCION.

En el antiguo almacén de M. Abrahams y C.ª, se vende: Papas de California de superior calidad, llegadas últimamente en la fragata americana Malay de San Francisco, en pesos 3 plata y pico. Salmon fresco de Japon. Carneros grandes y gordos de Shanghai desembarcados de la fragata americana Matanzas.

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes. En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros a pescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favoreerlo. 44

Aguardiente de 36, id. de 28, anisado de Mallorca, id. de 2.ª; calle de Jóló frente al cuartel de S. P.

Candelas de cera: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

Harina superior de Australia en embases de cuatro y de dos arrobas, se vende por mayor y menor al contado ó á plazos, en la panadería de Gunao.

HIELO de venta á un real libra y dos pesos la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional. Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes: Aguardiente de espíritu, id. de 28.ª, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, malaga, moscate superior y corriente, uicores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 15 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del pais, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcaucias, id. de coñiflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballo etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

El que suscribe, vende sibucan derecho de Pangasinan, Bolinao y de Ilocos, y tambien vende pinturas de varias clases y jaracia de cáñamo de menas delgadas. José G. y Castro. 2

En el martillo de F. Barrera, se venden jamones de Europa y salmon muy superiores, se recomiendan estos dos artículos por lo frescos y buenos que son y baratos. 5

En la oficina de dorado y plateado sobre metales, calle del General Crespo, se vende por 6 ps. un ejemplar de la Práctica forense por Rodriguez (última edicion) de dos tomos gruesos en cuarto. 5

En la calle de S. Jacinto núm. 20, se venden cuatro parejas de primera y un caballo de montar. 6

Barato.—Se vende un caballo grande para montar: calle de Basco núm. 42. 2

El Madrileño, compra plata al 15 p/100.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 14. Se venden á 14-5 rs.

Puesto público de cambio de MONEDAS.

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Ascarraga. Se compran onzas á 14 ps. Se venden á 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Onzas se venden á \$ 14-2 rs.

En la librería de D. Manuel Ramirez,

calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Ps. Rs.). Includes books like 'La familia regulada con doctrina de la Sagrada escritura', 'La Maravilla del siglo', 'El cura zeloso por Solano', etc.

Establecimiento de D. Carlos

Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. id. de madera, sofás y sillitas forradas con cerda y tafete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras. 4

Taller de marmolería de Don Domingo

Douat en el antiguo establecimiento del finado Sr. Canals, en Arroceros. Se hacen mesas de altares y retablos, pías bautismales, aguamaniles y lavamanos, mausoleos, pantones, lápidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería. 4

Un caballo bayo de hermoso trote y jóven para montar ó carruaje, se vende calle de Anda núm. 4; tambien se vende muy barata una garnicion de colera nueva para una araña ó calesa. 5

Callejon de Astraudi núm. 78: un caballo moro, cabos negros del pais de Igorrotes. 4

En la calle de Anloague núm. 17, hay de venta algunos anillos de brillantes de mucho gusto y baratos. 4

Se vende una casa de campo, hermosa, de tabla y nipa muy ventida con su jardincito y con las comodidades apetecibles, al extremo izquierdo de la calle de Sampaloc y principio de la de Santa Mesa; el que la quiera y tratar de su ajuste, ocurra á la casa de Doña Potenciana de S. Agustin en Sta. Cruz. 2

Almacén del Ancla: Escolta.

Papas de China á 5 ps. pico.

Novedad.—En el callejon de S. Gabriel núm. 43, hay de venta: 2000 libras de cebada perlada fina; 4500 id. de arurú de la India, superior, llegadas últimamente de Singapore en el bergantin español Nuevo Pepita y la barca española Shanghai.

En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 17, se vende: Escopetas de aza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Ptauchot.

Por seis onzas, se vende una pareja de caballos moros, de 5 á 6 años de edad, buen trote y diestra al pescante: en el Marañon, almacén de los Marineros, daran razon. 4

En la calle de Magallanes núm. 28, se vende un caballo de montar, gordo, castaño retinto.

Se vende la goleta ilocana S. JUAN, de porte de 65 toneladas, que se halla fondeada frente á los muelles de la Aduana. José M. Soler. 4

Se vende el bergantin-goleta SOLEDAD (a) PRECIOSA, fondeado en el marañon, construido hace un año y medio en Cagsauá provincia de Camarines, y de cabida de 4000 picos de abaca suelto: de su precio darán razon en la calle de Jóló, casa núm. 25. 4

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

PASTILLAS DE MURDOGH PARA CALOR EN EL ESTÓMAGO, INDIGESTION BILIS, MAREAMIENTO, ETC.

Estas pastillas son preparadas con la mas estricta exactitud á la prescripcion de un eminente médico difunto, quien, muchos años há, las halló muy benéficas en los digestiones laboriosas (dispepsia), en hipocondria y otros casos nerviosos intimamente conexos con un desorden en la organizacion digestiva.

Por ellas se logra alivio en los mas fuertes dolores del estómago, sea que provengan de bilis, indigestion, acidez ó excesos en el comer. Harán particular provecho á la gente débil y á los que tienen que viajar sobre el mar, y ofrecen ademas á todo eso la ventaja muy grande de poderse llevar por toda parte sin lastima alguna. Aguardientes perfectos para sacar buen provecho de los excelentes ingredientes purgativos de este precioso catártico. Este jarabe es muy agradable al paladar, y se recomienda aun mas por no ser nocivo á los niños, quienes le beben de buena gana.

DIRECCIONES PARA EL USO.—Para provocar la digestion y dar tono al estómago, tomar dos pastillas antes del almuerzo, de la comida, y tambien del acostar. Para sacar el calor y los flatos del estómago, corregir acidez, prevenir mareamiento, etc, tomar una ó dos pastillas, y repetir, si es menester, todos diez ó quince minutos.

JARABE DE ESCAMONEA, COMPUESTO POR MURDOGH.

Este es acaso el purgativo mas estimado de los que se emplean en la medicina moderna. Sus efectos son suaves, rápidos y ciertos. La elegante preparacion que hemos introducido fué recibida con gran favor en el comercio y en el público, por ser compuesta segun el método mas perfecto para sacar buen provecho de los excelentes ingredientes purgativos de este precioso catártico. Este jarabe es muy agradable al paladar, y se recomienda aun mas por no ser nocivo á los niños, quienes le beben de buena gana.

DIRECCIONES.—Una cucharita será, para adultos, un aperitivo suave; se dará diez á cuarenta gotas á los niños segun su edad. Sacudir la botella antes del uso. Emprar las imitaciones de este jarabe habiendo sido compradas y vendidas, se ruega á los compradores noten con cuidado el sobrescrito de los verdaderos autores.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HIGEISTA.

En las erupciones cutáneas de la piel, escorbuto, afecciones escorbúticas, inflamaciones, tumores, diarreas, sabañones, sarna, lagas, úlceras, canceres, erisipelas, hinchazones blancas, escrófula ó mal de Rey, tiempo y perseverancia pueden solo efectuar la curacion. El uso constante durante quince dias de 3 á 40 pildoras del núm. 1 y alternadamente, producirán probablemente el sintoma favorable de un aumento de inflamacion sobre ó al rededor de las partes afectadas. La aparicion aun mas apetecible y de ataques en otros puntos del cuerpo, preparará que la medicina impete los humores acres á desahogarse bien sea por la piel ó en los intestinos, en este caso unas cuantas tomas en dosis mas eficaces los expulsarán, proporcionando una curacion efectiva.

Sifilis ó todas las afecciones venéreas, desaparecerán adhiriendo con perseverancia á la toma de 6 á 10 pildoras diarias de los números 1 y 2 alternadamente.

Es muy esencial para conseguir una curacion breve, el abstenerse del uso de licores espirituosos.

Se venden en esta imprenta en moneda que no esija cambio.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Diamante de la Religion', 'Eucologio romano', 'Diamante del cristiano', etc.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

5.ª FUNCION DE ABONO.

La funcion suspendida del domingo próximo pasado, por el mal tiempo y con ausencia de la Autoridad, tendrá lugar hoy juéves 19 del corriente á las ocho en punto de su noche; los billetes espaldados al público servirán para esta funcion, y el que deseen devolverlos y recoger su importe, podrán hacerlo en este día miércoles desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonia á toda orquesta.
2.ª La comedia en un acto y en verso de Don Miguel Pastorido, titulada: RIVAL Y AMIGO.
5.ª Baile por el bolero español Sr. Reina y la bolera Inocencia.
4.ª El duo de Primitivo y Curro en la zarzuela TRAMOYA por el Sr. Escudero y el Sr. Télles un aficionado europeo.
5.ª El ensayo cómico en un acto por los Sres. D. Ramon Lorente y Mora y D. Luis March y Labores, titulado: COSAS SUYAS.

6.ª Baile por el bolero español Sr. Reina y la bolera Inocencia.

7.ª La comedia en un acto y en verso de Don Narciso Serra, titulada: MI MAMÁ.

Precios de las localidades.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Palcos de seis asientos', 'Lunetas y asientos de palcos', 'Asientos de banco', etc.

NOTA. Se ha vuelto á repetir el duo de Primitivo y Curro porque toma parte en él el Sr. Télles.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.